



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades junio de 2019

Centro de Capacitación y Gestión Judicial

Dr. Mario Dei Castelli

40

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

julio de 2019 - año 5 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



CONSULTA ON LINE DE LOS FONDOS OBRANTES EN CAUSAS JUDICIALES

El Poder Judicial de la Provincia de Misiones brinda este servicio cuyo objetivo es que, ante un pedido de libramiento de orden de pago por parte de los profesionales, la petición no quede demorada a las resultados del diligenciamiento de un oficio a la entidad bancaria, sino que de manera inmediata posibilite al juzgado realizar las consultas en línea a través del usuario institucional.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR: Circular N° 20/18 dictada en Acuerdo N° 34/18
Secretaría Administrativa y de Superintendencia del
Superior Tribunal de Justicia.

Vigente desde el
01 de febrero de 2019

USO OBLIGATORIO PARA: Jueces y/o Funcionarios responsables de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de las Cuatro Circunscripciones Judiciales de la Provincia.



Taller de Generalización de la Oralidad Efectiva



Los días 24 y 25 de junio se llevó a cabo el *Taller de Generalización de la Oralidad Efectiva en la etapa de prueba de los procesos de conocimiento civiles y comerciales*, en el salón *María Luisa Avelli* del Centro de Capacitación y estuvo a cargo del Dr. Héctor Mario Chayer, coordinador Operativo del Programa Justicia 2020 y asesor del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

La Dra. Rossana Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro y ministra del STJ, junto a los ministros Roberto Rubén Uset y Ramona Beatriz Velázquez recibieron al Dr. Chayer y a sus asesores, entre ellos: el Dr. Andrés Soto, juez de la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil

de la ciudad de La Plata y la Dra. María del Carmen Campodónico, juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nro. 9 de Quilmes, del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

El taller, dividido en dos jornadas consecutivas, convocó a los 19 jueces en materia Civil y Comercial de la Provincia, a fines de tomar contacto con las herramientas necesarias para la puesta en marcha del proyecto “Oralidad Efectiva en los Procesos Civiles y Comerciales”, impulsado por el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

Durante el mismo, se debatieron y consensuaron los lineamientos generales a adoptar para llevar adelante esta modificación en las prácticas de gestión judicial, a fines de favorecer las posibilidades conciliatorias y la inmediatez con el usuario de justicia.

“Este es un salto cualitativo en el que serán los protagonistas”, señaló la Dra. Venchiarutti y agradeció a los jueces por su presencia, a su vez el Dr. Chayer, destacó el respaldo del Superior Tribunal que al contar con la presencia de los ministros en el desarrollo de las jornadas “demuestra la intencionalidad de cambio porque la presencia hace al compromiso” □

Interinstitucional

Capacitación para Periodistas

El 15 de junio comenzó la *Capacitación para Periodistas* en el salón “María Luisa Avelli”, del Centro de Capacitación, destinada a periodistas y a propietarios de medios.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. Rosana Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro de Capacitación y ministra del STJ y del Sr. Ariel Sayas, presidente de la CAPPRyT.



La Directora Ejecutiva del Centro, expresó que: “nuestro objetivo es colaborar con los profesionales para informar a la población lo que nosotros denominamos justiciable”.

Comenzó la disertación el Dr. José Luis Montoto Guerreiro, director del CeJuMe, donde expuso sobre el organigrama del Poder Judicial, sus jurisdicciones, la conformación de todas sus áreas y las funciones de las dependencias. “El Poder Judicial procesa información, esa es la cuestión fundamental”, aseguró Montoto.

Por su parte, el Dr. Leonardo Villafañe, secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, explicó el funcionamiento de Consejo, los miembros que la componen y sus funciones específicas.

En el transcurso de la jornada, los asistentes interactuaron con los capacitadores y es de destacar la activa participación de la Dra. Venchiarutti.

El 29 de junio tuvo lugar el segundo encuentro, al que concurrieron profesionales de varios puntos y medios de la provincia.

La actividad se desarrolló en el salón auditorio del Centro y fueron expositores el Dr. Marcelo Ozuna, defensor oficial de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y de Menores y la Dra. Griselda Robalo, secretaria Correccional y de Menores.

En la oportunidad se explicó entre otros temas, el proceso penal y el tratamiento mediático con casos testigos y cómo es el accionar de la justicia local respecto a los menores de edad.

El Dr. Ozuna explicó cómo se trabaja en el fuero penal y los errores que se comenten en general cuando desde los medios de comunicación se presentan noticias que no son exactas o bien son parcializadas. En el caso de los delitos, la condena social y lo que se produce en los primeros momentos de conocido el hecho, que muchas veces no va de la mano de los tiempos judiciales. En ese marco se habló del principio de inocencia que establece que toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se la considere inocente hasta que en un juicio se demuestre su culpabilidad y también, cómo muchas veces por la inmediatez o la necesidad de contar el hecho, se da una versión no exacta de la situación, en cuando a la víctima y quien se crea que haya cometido algún hecho punible.

Por su parte la Dra. Robalo se refirió a la problemática de los menores de edad en conflicto con la ley y el permanente trabajo de luchar contra la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes que por diversas circunstancias de la vida



están en conflicto con la ley y convocó a la reflexión cuando preguntó: ¿Cómo se puede esperar que una persona, un niño o una niña que desde pequeña le negaron el derecho a una vivienda digna, a la salud, a la educación o a la comida? ¿Cómo se repite sin cesar el discurso que termina criminalizando la pobreza? La constante estigmatización de las personas de bajos recursos o fuera del sistema con una mirada hacia el otro como “el mal de la sociedad”, cuando en realidad se trata de un ser humano sin oportunidades.

Durante la jornada también se trataron el derecho a la intimidad, la ley de acceso a la información y de algunas cuestiones técnicas en las que se debe avanzar para mejorar los procesos de comunicación. También se resaltó la necesidad del trabajo mancomunado para elaborar protocolos de comunicación cuando los casos captan la atención de la opinión pública.

Los asistentes con su activa participación y el debate disparado por los temas abordados, extendieron la jornada más allá de lo previsto. El próximo encuentro será el 27 de julio □

Capacitación / Justicia de Paz

Capacitación para Juzgados de Paz en Colonia Polana

El 18 de junio, en el BOP Nro. 103 de Colonia Polana, se realizó una Capacitación para Juzgados de Paz, destinada a los jueces, secretarios y agentes.

Estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Monte, juez del Juzgado de Paz de Garupá, Bo Fátima, del Sr. Francisco Javier Rottoli Vieira, agente del Juzgado de Paz de Fátima (Garupá) y también se contó con la participación del Dr. Rubén Darío Flores, subjefe de la Inspección de Justicia de Paz.

Los temas tratados, entre otros, fueron: violencia en general y familiar analizándose un caso actual en trámite en el Juzgado ocurrido el día

anterior y la organización de la dependencia, trámites contravencionales y cuestiones vecinales.

Las capacitaciones para juzgados de Paz, continuarán el próximo semestre □



Jornadas Federales Transformando Organizaciones. Fundamentos, Bases y Desarrollo de Sistemas de Inteligencia Artificial



Los días jueves 11 de abril y miércoles 13 de junio se realizaron la 1ra. y la 2da. Jornada Federal *Transformando Organizaciones. Fundamentos, Bases y Desarrollo de Sistemas de Inteligencia Artificial*, en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Posadas, a través del Sistema Federal de Videoconferencia, Federal organizada por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar).

En las palabras de apertura la Dra. María del Carmen Battaini, presidenta de la Junta Federal de Cortes, la Dra. Claudia M. Mizawak, presiden-

ta de Reflejar y el Dr. Luis Cevasco, fiscal general a cargo de la Fiscalía General de la CABA, resaltaron el objetivo de la Experiencia Prometea de difundir y promover la aplicación de sistemas inteligentes en la Justicia Argentina.

De los encuentros a cargo del Dr. Juan G. Corvalán, director del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial, UBA/Derecho, el equipo multidisciplinario de *Prometea* y del Dr. Carlos Mas Vélez, presidente del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la CABA, participaron funcionarios y agentes informáticos, de áreas administrativas y de juzgados de la Provincia, con interés en la temática.

Entre ambas Jornadas de desarrollaron los Temas: Alfabetización en conceptos clave del mundo de las tecnologías emergentes; Sensibilización de las personas: nuevos paradigmas; el Enfoque basado en datos, tareas, decisiones y documentos; Desaprender y Aprender: 5 niveles y técnicas vinculadas a tecnologías y Aprendizaje y Desarrollo de las técnicas más utilizadas (reconocedores de lenguaje, aprendizaje automático y análisis y concatenación de datos) □

Capacitación

Talleres de Redacción de Sentencias

En el Palacio de Justicia, los días 11 y 12 de junio, se realizaron los *Talleres de Redacción de Sentencias y resoluciones judiciales*, a cargo del



Dr. Marcelo López Mesa, académico de la Academia Nacional de Derecho y Cs.Ss. de Bs. As.

Abrió la jornada de capacitación la Dra. Rossana Venchiarutti, directora ejecutiva del Centro de Capacitación, quien afirmó que estamos reunidos para ver en qué podemos mejorar cuando decimos el derecho, que nuestro compromiso es explicar el derecho para que llegue lo más democráticamente a los receptores, los ciudadanos.

Para ello, destacó que se está realizando una fuerte tarea comunicacional, que pretende eliminar esa sensación de poderío de las palabras difíciles y lograr un mejor acercamiento a quienes vienen a demandar el accionar del Poder Judicial.

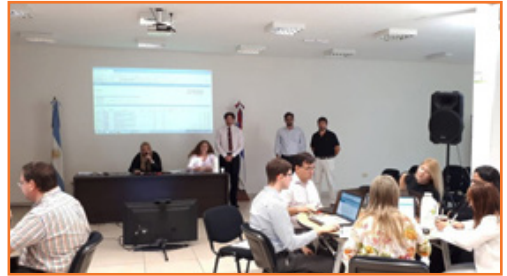
Al evento asistieron alrededor de 140 personas miembros del Poder Judicial □

Presentación de Notificaciones Electrónicas en el Fuero Laboral de la 1ra. Circunscripción Judicial

La Secretaría de Tecnología Informática concluyó el desarrollo del Proyecto de Notificaciones Electrónicas Judiciales -NEJ-, el cual consta de un módulo integrado a la plataforma informática SIGED que posibilita el envío y recepción de cédulas electrónicas de notificación con firma digital, tomando como base el domicilio electrónico constituido, garantizando una comunicación íntegramente digital, directa, rápida y segura desde los juzgados hacia los abogados de parte y entre abogados de parte.

Este módulo de software fue desarrollado a la medida de la legislación provincial y de las necesidades del Poder Judicial de Misiones, para garantizar el debido proceso y es el resultado del trabajo en equipo entre los juzgados y la Secretaría de Tecnología Informática del STJ.

El 10 de junio se llevó a cabo en el salón auditorio "Dra. María Luisa Avelli" la presentación de las Notificaciones Electrónicas Judiciales -NEJ- en el Fuero Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, la misma estuvo a cargo del Dr. Nicolás Roitfeld, secretario de la Secretaría de Tecnología Informática y del Dr. Mariano Mendoza, responsable del Departamento Jurídico Informático, fue destinada a magistrados y funcionarios de dicho fuero. El 11 de junio se continuó con la ca-



pacitación práctica en el uso del módulo NEJ, a cargo de la Lic. Tina Valenzuela del Gabinete de Implementación Jurisdiccional.

En una primera etapa se implementará como "Programa Piloto de Notificaciones Electrónicas Judiciales en el Fuero Laboral Posadas", contemplando la adhesión voluntaria al mismo por parte de los abogados, comenzando el 01 de agosto, para luego continuar la implementación gradual en otros juzgados y fueros de la Provincia de Misiones.

El Centro de Capacitación y Gestión Judicial acompaña a la Secretaría de Tecnología Informática en este importante avance para la justicia misionera □



Técnicas de Conciliación en Audiencias

Los días 07 y 08 de junio se realizó una capacitación teórica y práctica sobre *Técnicas de Conciliación en Audiencia*, en la sala de debate del Juzgado en lo Correccional y de Menores de la ciudad de Eldorado, destinado a magistrados, funcionarios y secretarios asignados, de los Juzgados: Civil y Comercial; Laboral; Familia y Violencia Familiar de Eldorado, Puerto Iguazú y Puerto Rico.

La capacitación estuvo a cargo del Dr. José Luis Montoto Guerreiro, donde trabajó la presencia de los medios de resolución de conflicto y su abordaje en el ámbito intrajudicial, en sus variantes extrajudiciales e intrajurisdiccional, a saber la conciliación en el proceso y la mediación por la derivación del juez por la solicitud de las partes. Con entusiasmo los



participantes trabajaron las alternativas de abordaje de trasfondo de los conflictos en su etapa de judicialización, analizando la manera adecuada para su trasfondo y resolución, avanzando en el nuevo rol del Poder Judicial como actor institucional de acceso a la paz □

Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en la Oficina Judicial

por el Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalante*



La adopción de un sistema de gestión de calidad orientado a procesos posibilita en el ámbito del Poder Judicial, que los justiciables reciban servicios de justicia oportunos, eficientes y de calidad, pues brinda un servicio caracterizado por la cordialidad, la tolerancia y la responsabilidad, disminuyendo el volumen de trámites, optimizando la utilización de los recursos, en miras a la descongestión judicial, que se ve traducido en una clara celeridad judicial.

También tiene un alto impacto en el ámbito interno de la organización, pues permite a los operadores judiciales reducir el esfuerzo tanto físico como mental, aumentando el grado de satisfacción en sus actividades diarias que se desarrollaran en un óptimo clima organizacional, al contar con manuales de procesos y procedimientos permite un trabajo reglado y estandarizado, logrando el compromiso de los funcionarios y empleados judiciales con los objetivos fijados por la alta dirección, potenciando los procesos de mejoramiento continuo, al mismo tiempo que permite conocer las deficiencias estructurales de la organización para planear y ejecutar mejoras, que perduren en el tiempo.

La adecuada implementación de un sistema de gestión de calidad en una oficina judicial requiere la observación de 7 principios, que per-

mitirá que la organización funcione de manera óptima.

1. Enfoque al Cliente. Permite comprender las necesidades del usuario, sean actuales y futuras, satisfacer sus requisitos y esforzarse por exceder sus expectativas.

2. Liderazgo. Permite crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente con el logro de los objetivos de la organización. Las 3 bases del liderazgo (3 D's) son: 1ª Base: Dirigir; 2ª Base: Delegar; 3ª Base: Desarrollar/Preparar.

3. Compromiso y Competencias de las Personas. El total compromiso del personal permite que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización.

4. Enfoque Basado en Procesos. Un resultado deseado se alcanza eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se administran como un proceso.

5. Mejora. La mejora continua del desempeño global de la organización debería ser un objetivo permanente de la misma.

6. Toma de Decisiones Informadas. Las decisiones eficaces se basan en hechos y datos que son analizados para tomar dichas decisiones.

7. Gestión de las Relaciones. Una relación de beneficio mutuo aumenta la capacidad de ambos para crear valor.

Cada día que pasa las oficinas judiciales se enfrentan a desafíos en un mundo de cambios y para ello se debe partir de la premisa de mantener lo bueno e innovar en la búsqueda de soluciones a lo que no se hace bien.

* Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la ciudad de Posadas, con certificación de Normas ISO 9001:2015.



Centro de Capacitación
y Gestión Judicial
Dr. Mario Dei Castelli

Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674
Córdoba - 2343 1er. Piso
capacitacion.posadas@jurmisiones.gov.ar
www.jurmisiones.gov.ar/capacitacion

La determinación de qué se hace de manera correcta e incorrecta, necesariamente requiere el análisis consciente de la situación actual de la oficina judicial, estableciéndose un punto de partida, que permita la planificación del camino a seguir y la clara definición de los objetivos de calidad dirigidos a satisfacer los requerimientos de los usuarios del servicio de justicia, presentándose la necesidad de una evaluación interna de la organización.

Por otra parte, en todas las organizaciones se produce diariamente una gran cantidad de datos que registran el desarrollo de las actividades para fines estadísticos. Generalmente y con posterioridad, se hacen estudios y se analizan situaciones que se dieron en un determinado momento sin que se llegue a conseguir ningún impacto. Son datos meramente históricos, descriptivos y muchas veces desactualizados que no inciden en una acertada toma de decisiones, es por ello que la organización debe ser capaz de promover sus acciones de mejora a partir del análisis que motiven indicadores objetivos y realistas.

Las organizaciones deben contar con un Sistema de Indicadores de Gestión que se constituya en una de sus herramientas más eficaces para analizar tendencias de comportamiento en la gestión, pero también que brinde información sobre los tiempos en el desarrollo de cada actividad o proceso. Esto permite el seguimiento necesario para evitar retrasos innecesarios que deriven en un perjuicio directo del servicio de justicia brindado al usuario.

El desarrollo de una herramienta que permita la medición, el seguimiento y el control, se convierte en una base metodológica que refleja la información idónea para establecer estándares y parámetros a partir de los cuales se determinen los niveles de eficiencia y eficacia en el uso del tiempo y de los recursos. En el Poder Judicial de la provincia de Misiones, esto se concreta a través del *System Docs*¹.

Los indicadores de gestión constituyen un medio y no un fin, pues son herramientas necesarias que actúan bajo la premisa de que todo aquello que no se mide no se podrá mejorar. Se trata de signos de percepción o alertas de la organización para detectar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos misionales y fallas en la toma de decisiones, que permitirá evaluar su estrategia y su operación.

Si no hay evaluación, seguimiento y control de lo que se hace, de cómo se hace y con qué recur-



sos se hace, ninguna organización podrá llegar a ser capaz de mejorar realmente sus prácticas de gestión. Menos aún, podrá generar efectos sostenibles positivos de su gestión en el tiempo.

Para que todo sistema de gestión de calidad funcione correctamente no debe perderse de vista que el mismo se basa en la mejora continua y la calidad se mide a través de indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos planteados.

En este orden de ideas, toda oficina judicial debe desarrollar la capacidad de descubrir e innovar a partir del aprendizaje que generen los procesos de evaluación y autocrítica. Debe identificarse todo aquello que sea objetivamente evaluable para poder dar seguimiento a la gestión y mejorar de forma permanente o constante, verificando siempre los resultados para hacerlo mejor la próxima vez, recordando que la calidad no debe concebirse como un fin en sí misma.

Las oficinas judiciales, deben ser capaces de reaccionar ante el ambiente que las rodea y las demandas permanentes de mejora que le formula la ciudadanía.

Además de apostar a resolver los aspectos meramente normativos con reformas legales que pretendan procesos más sencillos y efectivos, oralidad e incorporación plena de las tecnologías, deben también considerar permanentemente los cuestionamientos de su gestión, de los aspectos propios relacionados con su organización y su funcionamiento.

Esto que parece un paradigma inalcanzable, se convierte en realidad en la Provincia de Misiones, cuando la implementación de sistemas de gestión de calidad se han puesto en marcha, abarcando los distintos fueros y avanzando para que en un futuro cercano cada oficina judicial pueda brindar a la ciudadanía un servicio de justicia de calidad □

¹ *System Docs*: software libre de código abierto que fue adaptado sobre el dominio *judmisiones*.

Capacitación para Defensorías de Posadas



El 25 de junio se dio inicio a los talleres de Capacitación para las Defensorías Oficiales de Posadas (Villa Cabello, Bº Itaembé Miní y Garupá Bº Fátima), los que continuarán hasta noviembre; cabe destacar la importancia de esta capa-

citación cuyos destinatarios son los agentes que cumplen funciones en las distintas dependencias (9 defensorías en total), por ser las que cumplen un rol de trascendencia para el justiciable que es el acceso a la justicia.

En esta oportunidad los disertantes fueron el Dr. Juan Ignacio Geisler de la secretaría Administrativa de las Defensorías Civiles, Comerciales y Laborales y de Familia y el Sr. Eduardo Zalazar, de la Defensoría de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Posadas

En este primer módulo se trató: Mesa de Entradas, atento al público, tratar a personas vulnerables, tarea colaborativa, funcionamiento, criterio de trabajo, relación con otras dependencias, DEUT, entre otros □

Extensión de la Comunidad

Los jueces en la escuela!!!

El 06 de junio, comenzó en Eldorado el ciclo del Programa Los Jueces en la Escuela del Centro de Capacitación, con una charla sobre “Violencia” (que incluyó los temas de violencia familiar, bullying y otros), con la participación de la Dra. Gladys I. Maciel, integrante del Programa, acorde a lo coordinado por el Centro.

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Centro Educativo Polimodal Nro. 16 con la asistencia de 98 alumnos. La próxima charla está prevista para el 27 de junio en la Escuela BOP Nro. 24 de Eldorado y da inicio a las 14:30.

En tanto el 27 de junio se llevó a cabo en la

Escuela Normal Superior EEUU del Brasil de Posadas, una charla de la que participaron alumnos, directivos, docentes, preceptores y colaboradores de la Escuela.

El Dr. Juan Manuel Monte, juez de Paz de Garupá, Bo Fátima y la Dra. María Alejandra Ortega, defensora de Violencia Familiar, fueron los disertantes acompañados por la Dra. María Cristina Fresco de Chemes, responsable del área institucional del Centro de Capacitación.

Los temas expuestos fueron: Funciones del Poder Judicial, de los jueces y de los funcionarios, también se habló sobre: Violencia (cómo se manifiesta, en que ámbitos, cómo detectarla, cómo y cuándo denunciar y ante quién). Acceso a Justicia; Juzgado de Paz; Juzgado de Violencia Familiar; Policía y de otras dependencias del Estado.

La atención y participación de los alumnos y demás funcionarios de la Institución fue intensa y manifestaron que harán una petición para una charla con directivos y docentes sobre la problemática actual en las escuelas, para contar con herramientas al momento de abordar los casos que se presentan a diario.

A la jornada asistieron alumnos (de 4to. y 5to. año del turno tarde), docentes, preceptores y autoridades, totalizando 60 personas □



Capacitación sobre Audiencias y Cuestiones Procesales

Los días 26 y 27 de junio el Centro de Capacitación prestó asistencia en sede a los integrantes del Juzgado Multifuero de San Vicente, el que actualmente se encuentra bajo la subrogancia de la Dra. Mariángel Koziarski.

La Dra. María Luisa Avelli de Lojko, magistrada jubilada y ex directora/coordinadora del Centro, llevó adelante dos jornadas intensas de Capacitación sobre temas Procesales y Organizativos del Juzgado; Acciones Laborales; etc.

La importancia de esta actividad radica especialmente en el acompañamiento a los juzgados a través del intercambio de experiencias entre pares, el planteo de cuestiones puntuales de la organiza-

ción y el trabajo en equipo de todos sus integrantes, los que ayudados por la capacitadora, buscan soluciones a problemáticas específicas del Juzgado □



Videoconferencia / Reflejar

Actualidad en Derecho del Consumidor a 3 Años de Vigencia del Código Civil y Comercial

El 04 de junio, se realizó la 4ta. Clase que cerró el Módulo III y puso punto final al Curso por Videoconferencia “Actualidad en Derecho del Consumidor a 3 años de vigencia del Código Civil y Comercial”, ofrecido por el Centro de Formación Judicial (CFJ)-Reflejar.

Esta trató: el anteproyecto de reforma a la ley 24240. Fundamentos. Estructura. Análisis crítico de su contenido.

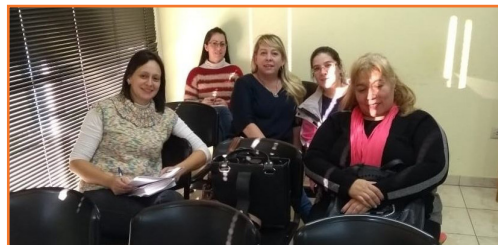
En tanto que en las anteriores los temas fueron:

La 1ra. clase trató: Temas polémicos del daño punitivo conforme la jurisprudencia reciente. Los montos aplicados por este concepto. La fórmula de cálculo. El destino de la multa. Jurisprudencia.

La 2da. clase fue sobre: Ejecución de títulos de crédito en las relaciones de consumo. Posiciones jurisprudenciales. El art. 36 de la ley 24240. Indagación causal y excepciones oponibles. El pagaré de consumo.

La 3ra. clase trabajó: Responsabilidad por daños en el derecho del consumo. Fundamento legal. Jurisprudencia.

Los destinatarios fueron magistrados y funcionarios de los fueros Civil y Comercial y Multifuero y de los Juzgados de Paz de 1ª categoría y para abogados de la matrícula y tuvieron lugar en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, de Posadas y en la Sala de Debates del Juzgado Correccional Nro. 1 de Eldorado □



Convenios y beneficios

Presentamos una nueva sección y servicio a través de nuestra página, donde compilamos los convenios vigentes con otras instituciones educativas o de perfeccionamiento que establecen beneficios para los integrantes del Poder Judicial

Convenios
con beneficios



El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de la Oficina Judicial



El miércoles 05 de junio se dictó la cuarta clase del curso *El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de la Oficina Judicial*, edición presencial en Posadas con retransmisión por videoconferencia a la ciudad de Eldorado, a cargo de la Dra. Paola Vítores, destinada a los secretarios y jefes de despachos.

En la oportunidad se analizaron las funciones y responsabilidades de los secretarios y se procedió al debate de las problemáticas comunes que se observan en las mesas de entradas de las oficinas judiciales.

En tanto que en la quinta clase del miércoles 12 de junio se dio inicio al análisis de la reorganización y funcionamiento de las mesas de entradas de las oficinas judiciales, sus sectores y sub sectores, gestión de elementos componentes, abordaje y técnicas de gestión propias del sector.

Los días 19 y 26 de junio se dictaron las clases 6 y 7 del curso, las que se centraron en el análisis y estudio de los modelos de organización de la oficina judicial, sector secretaria, la importancia de evaluar los perfiles de los operadores, técnicas de manejo de conflictos, medición y gestión de tiempos muertos y tardanzas en los procesos. Técnicas para la mejora □

Actividad Articulada

Talleres sobre “Niños, niñas y adolescentes, protagonistas del cambio”



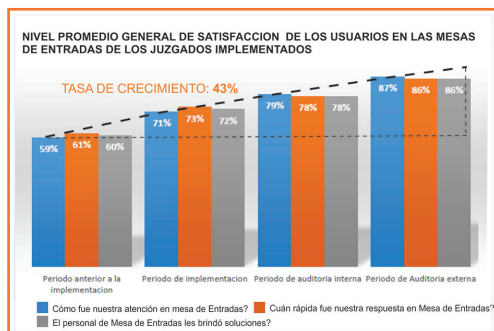
El 27 de junio, se reinició el ciclo de Talleres con una nueva temática: *Niños, niñas y adolescentes protagonistas del cambio*, con la coordinación del Centro de Capacitación.

Para este nuevo ciclo, en los barrios se articulan las tareas con la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Municipalidad y con la colaboración de la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Vicegobernación, esta actividad continuará a lo largo del año con un encuentro mensual en distintos barrios.

El primer encuentro se realizó en el salón de la Iglesia Inmaculada del barrio Villa Urquiza, por el Poder Judicial participó la Dra. Elizabeth Inés Kiczka, jueza de Familia Nro. 3 de Posadas, la Dra. Myrian Elizabeth Guidek, defensora Oficial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 8 de Fátima, la Dra. Vanesa Guirland, secretaria relatora del STJ, por la Defensoría de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes el Dr. Raúl Omar Kalbermatter y por la Dirección de Niñez de la Municipalidad, la Dra. Fabiana Basante.

En el encuentro, brindaron información y luego los asistentes plantearon distintos casos y situaciones e indagaron sobre cómo actuar o cómo colaborar con los vecinos, familiares o amigos en caso de que se plantee una situación de las que se habló en la jornada. También se les repartió un pequeño instructivo con los derechos y obligaciones de los niños y con información para acceder a las distintas oficinas que trabajan el tema de la niñez □

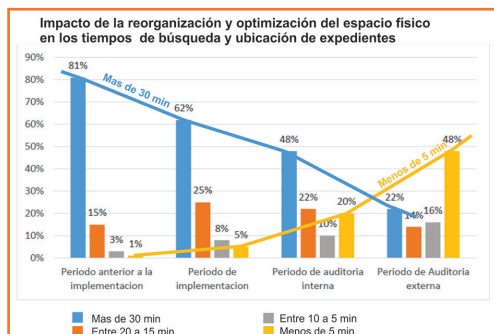
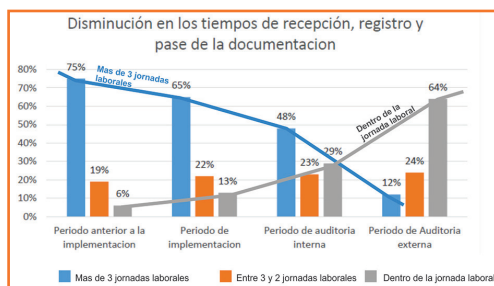
Medición y tendencia de los objetivos en Gestión de Calidad



En el 2019, el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, desde el Área de Gestión, continuará con la asistencia a los juzgados en la implementación en vista de la certificación de la Normas ISO 9001-2015; en tal sentido es posible comprobar algunas tendencias en relación a los objetivos comunes planteados por los juzgados vinculado al proceso de recepción, registro y remisión de los documentos que ingresan y egresan de la Mesa de Entradas.

Estos objetivos se trabajaron en base a las necesidades específicas detectadas por las mesas de entradas, todos alineados con los objetivos estratégicos planteados por el Superior Tribunal de Justicia, focalizado en brindar respuestas al ciudadano en el mejor tiempo posible.

En la actualidad son 9 juzgados certificados que continúan con el proceso de mejora para la recertificación y 8 juzgados en proceso de implementación, además se cuenta con la certificación del proceso de soporte del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli"



Si usted es suscriptor del Centro de Capacitación y en el transcurso de los últimos 30 días no ha recibido nuestros correos informativos, por favor comuníquese con nosotros vía correo electrónico, para que podamos ver de manera puntual cuál puede ser el problema y cómo solucionarlo.

capacitacion.posadas@jurmisiones.gov.ar

Entrega de Certificados a Integrantes de la Policía de Misiones



El 24 de junio en sede de la Unidad Regional X de la policía de la provincia de Misiones, el Centro de Capacitación y Gestión Judicial entregó certificados en virtud de las reuniones de capacitación y coordinación celebradas entre las autoridades del Juzgado de Paz de Fátima (Dr. Juan Manuel Monte, Dr. Daniel Rodrigues y el Dr. Fabio Ortigoza –en representación del Juzgado de Paz de Garupá Centro–) y de las distintas comisarías jurisdiccionales (Garupá Centro; 5ta.; 14ta y de la Comisaría de la Mujer, todas de la Unidad Regional X), en el transcurso del acto los representantes de las instituciones expresaron el agradecimiento recíproco por las acciones realizadas y destacaron el respaldo del Centro de Capacitación en las actividades.

El Comisario Mayor Pascual Bailon Pedrozo, jefe de la Unidad Regional X, reconoció el gesto del Poder Judicial en acercarse a las comisarías demostrando el acompañamiento en el trabajo mancomunado entre ambas instituciones □



Visita del Dr. Roland Arazi

El 7 de junio, en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Dei Castelli”, el Dr. Froilán Zarza, presidente del STJ y la Dra. Rosanna Pia Vechiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro, recibieron al Dr. Roland Arazi, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UBA); Presidente de la Fundación y Estudios Superiores e Investigación (Fundesi); Profesor Extraordinario de la Universidad Notarial de La Plata (UNLP); presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Procesal; conferencista en Universidades argentinas y extranjeras y en diferentes entidades académicas y de profesionales. Premio Konex de Platino en la categoría Derecho Procesal, internacional y de Integración.

El visitante, expresó su satisfacción por las actividades que realiza el Centro y por las instalaciones que dispone □



Jornada: Sobre el Eje Gestión en Justicia y en Materia Registral dentro de la Agenda de Políticas Públicas Gestión y Registrales, para la Justicia 2030

El 27 de junio, en el salón auditorio del Centro se realizó una Jornada *Sobre el Eje Gestión en Justicia y en Materia Registral dentro de la Agenda de Políticas Públicas Gestión y Registrales, para la Justicia 2030*, a cargo de los Dres. Orlando Pulvirenti, director nacional de la Sub Secretaría de Asuntos Registrales y del Dr. Marcelo Treguer director de Apoyo a las Justicias Provinciales y la CABA, del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

El Dr. Treguer realizó una introducción sobre Justicia 2020 para explicar la intención de Justicia 2030, que es un plan en materia de políticas públicas en la Justicia para los próximos años y parte del diagnóstico de la situación actual hacia una visión de futuro acorde a la Agenda 2030 de la ONU.

La política está en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Es una iniciativa que plantea 17 objetivos sobre temáticas económicas, sociales y ambientales. El ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 16, propone promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas.

Para ello se trabaja por medio de la plataforma Justicia 2020 partiendo de siete ejes: Institucional, Penal, Civil, Acceso a la Justicia, Derechos Humanos, Gestión y Justicia y Comunidad. Del análisis del diagnóstico de cada uno de los ejes, se discutirá la visión para alcanzar en 2030 y las políticas necesarias para ello.

Continuó el Dr. Pulvirenti, que se dirigió especialmente a todos los responsables y encargados de los registros, atento a que uno de los objetivos de la Subsecretaría a su cargo, es planificar las actividades de los registros y habló de las políticas de datos públicos y abiertos en materia registral y mostró una novedad en materia informática, esto es que ya se encuentra en estado de prueba el Registro Nacional de Sociedades, que es de libre acceso y se podrá obtener información de personas jurídicas a nivel nacional. También se refirió a la desburocratización de los trámites registrales a favor de los ciudadanos.



Formaron parte de la capacitación, responsables de los registros del Automotor de distintas ciudades de la Provincia, integrantes de la Dirección General de la Propiedad, de la Dirección General de Catastro de la Provincia, miembros de universidades y responsables de los registros que se encuentran en la órbita del Poder Judicial, como así también integrantes del Poder Judicial de la Provincia y de la Justicia Federal □

Tecnología al servicio de la Justicia



El Poder Judicial de la Provincia de Misiones, desde el Centro de Capacitación y Gestión Judicial cuenta con un completo sistema de Videoconferencia que desde el año 2014 permite el desarrollo de actividades de manera simultánea entre localidades de la Provincia de Misiones. Estratégicamente distribuido en las ciudades de Posadas, Eldorado y Puerto Iguazú, a manera de abastecer las distintas circunscripciones judiciales, aumentaron la productividad en todas las áreas del Centro, sea en materia de capacitación interna o Institucional –dirigida a magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de Misiones–, entre instituciones o interinstitucional – en articulación con otros Organismos y Oficinas Especiales– y brindando soporte efectivo para las áreas de Capacitación a Distancia y de Gestión.

En Convenio con la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus), el Centro participa del Sistema

de Videoconferencia establecido entre Poderes Judiciales y diferentes organismos del país, para la realización de actividades jurisdiccionales, administrativas y de capacitación. A los efectos de mejorar el servicio y habiéndose celebrado varias audiencias bajo el mencionado Sistema, el Poder Judicial de Misiones, atendiendo a la existencia del Convenio de comunicación electrónica interjurisdiccional, ha habilitado a través del Centro una casilla–oficioley@jusmisiones.gov.ar– para acordar el pedido y los términos de realización de audiencias.

Entre las actividades más destacadas con el sistema, podemos mencionar la realización de audiencias en materia penal a requerimiento de los juzgados del fuero, mediaciones a distancia a solicitud del Centro Judicial de Mediación, reuniones de trabajo de la Comisión Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA, de los foros temáticos de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, y jornadas/ciclos de capacitación propuestos por otros Poderes Judiciales u oficinas como ser la Oficina de la Mujer dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, benchmarking, entre otros.

Por estos motivos y dado el alto impacto generado en materia de Capacitación, Logística y Comunicación, la videoconferencia se presenta como herramienta relevante y de gran proyección para el Poder Judicial de Misiones □

Capacitación

Entrenamiento (coaching) para el Liderazgo Judicial Efectivo



Los días 31 de mayo y 03 de junio se realizaron las primeras entrevistas para el *Entrenamiento (coaching) para el Liderazgo Judicial Efectivo*, a cargo de la Dra. Claudia Ruth Katok, con magistrados de Posadas y de Oberá, donde se informó en que consiste, el abordaje y los temas a tratar con cada uno de ellos.

Durante junio comenzó el Entrenamiento con la realización de entrevistas virtuales y presenciales □

Taller “Unificación de condenas, penas y sentencias”

El 21 de Junio se realizó en el salón auditorio del Centro de Capacitación el Taller *Unificación de condenas, penas y sentencias* para el fuero Penal, en el marco de la firma del Convenio celebrado con el Servicio Público de la Defensa Penal de Santa Fe y el Superior Tribunal de Justicia.

La primera actividad estuvo a cargo del Dr. Gustavo Franceschetti especialista en Derecho Penal, jefe de los Defensores Públicos de la ciudad de Rosario y docente de la Universidad Nacional de Rosario.

El taller se desarrolló con una parte teórica y una parte práctica, la que fue muy enriquecedora para los participantes ya que pudieron realizar ejercicios de unificación en forma individual y grupal. Fue importante como los asistentes realizaron consultas a medida que se realizaba el taller, los casos que propuso el profesor tuvieron gran utilidad ya que se pudieron realizar ejercicios de unificación que tenían

características particulares, esto posibilitó repensar la forma y los criterios para plantear la unificación y Franceschetti también explicó cómo trabajan en la provincia de Santa Fe, desde las defensorías con estos temas y como se pudieron abordar con los demás actores del Proceso Penal.

Fue una jornada muy productiva para los asistentes □



Comunicación

Programa de Difusión

Desde el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, y enmarcado en el Programa de Difusión, que comenzó en el 2017, cuyo objetivo es poner en valor y a disposición de magistrados/as, funcionarios/as y agentes de manera personalizada y según el Fuero al que pertenezcan, los numerosos materiales con que cuenta el Centro, relacionados con competencias específicas.

Es dable destacar que todos los materiales que se ponen a consideración, tienen por objetivo aportar información para la reflexión crítica.

Durante junio se realizaron:

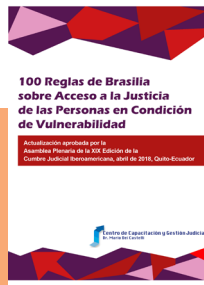
1er. Envío: Comentario de la Dra. Lojko sobre el fallo emanado de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal - Sala IV - de la ciudad de La Plata, del 7 de marzo de 2019, en la causa O.Is./Prescripción.

2do. Envío: Artículo sobre Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad del Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalante.

3er. Envío: Leyes XII – Nro. 28 de Suspensión de Sentencias de Desalojo y Remate (provincial) y 27453 Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana (nacional).

4to. Envío: 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad (Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador.)

Desde el 2018, el Centro cuenta con la colaboración de la Dra. María Luisa Avelli de Lojko (ex-Camarista jubilada), quien aporta documentación –a veces con sus comentarios–, recomendando su difusión y la sugerencia del perfil de los destinatarios □



Seminario Virtual sobre Restitución Internacional de Niños y Adolescentes y Régimen de Visita o Contacto Internacional



El 07 de junio entre otros se trató sobre: La mediación y las técnicas alternativas de resolución de conflicto. La necesidad de formar una Red de Mediadores, etc.

En tanto el 14 de junio el Dr. José Gabriel Moreira, juez de Familia de la ciudad de Oberá y juez titular por Misiones de la Red de Jueces para la aplicación de convenio de la Haya de 1980, disertó para todas las provincias participantes y expuso en la oportunidad sobre casos en los que tuvo que actuar como Juez de Red y la jurisprudencia aplicada a un caso en la provincia de Misiones, también hicieron lo mismo jueces de Corrientes y de Santiago del Estero.

El 21 de junio los temas fueron: Experiencia en comunicación judicial directa en el Reino de España y la Unión Europea. Experiencia en relación a la aplicación del sistema de justicia americano IVLP

El 28 de junio se dio el cierre del Seminario con un Taller práctico, tarea llevada a cabo entre los asistentes y el tutor en cada una de las provincias y el cierre estuvo a cargo de JuFeJus.

Los disertantes en cada jornada fueron jueces de la Red Internacional de Restitución de Menores de varias provincias del país □



Los viernes de junio, continuaron las videoconferencias iniciadas en abril, del *Seminario Virtual sobre Restitución Internacional de Niños y Adolescentes y Régimen de Visita o Contacto*.

Reflejar

Reunión de la Junta Directiva

El 19 de junio en transmisión mediante el Sistema de Aula Virtual de la JuFeJus, se realizó una Reunión de la Comisión Directiva de Reflejar.

La Dra. Claudia Mónica Mizawak, presidenta de Reflejar, dio la bienvenida a los presentes y en especial al Dr. Fabián Vittar de la Escuela de la Magistratura de Salta.

Los puntos tratados fueron:

Primero: Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. Segundo: Congreso de Capacitación Judicial: Avances en esquema. Se aprobó la nueva fecha que quedó establecida para el 31 de octubre y el 01 de noviembre y además se trataron

los avances en cuanto a la elaboración del Programa del Congreso y los aportes de cada escuela. Tercero: Premio Reflejar 2019: Definición de fechas y jurados. Al respecto se consideró una reunión de Junta Directiva el 04 de julio donde los Secretarios Académicos deberán tener listo el temario y proyecto del Premio Reflejar con su línea de tiempo y respectivos jurados. Cuarto: Programa de Perfeccionamiento para jueces: avances y definiciones logísticas, tema que fue pospuesto para la próxima reunión. Quinto: Varios. Se incluyeron informes de lo actuado en diversas actividades y se fijó la próxima reunión para el 04 de julio □